

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día ocho de julio del año dos mil veintiuno, previa convocatoria de fecha primero de julio del presente año, reunidos en la sala de juntas del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, sita en Calle 5 de mayo número 200, Esquina con Avenida Morelos, Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: Maestro Gilberto Gamboa Escobar, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; Lic. Octavio Alberto Pinacho Javier, Coordinador de la Función Registral y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; Lic. Jesús Damián González García, Jefe de Oficina del Departamento Jurídico y Vocal "A" del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; L.A. Yadivel Robles Espinosa, Jefa del Departamento Administrativo y Vocal "B" del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; Lic. Arturo Soriano Espíndola, Jefe del Departamento Jurídico y Vocal "C" del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; Ing. Vladimir Jonathan Rojo Espinoza, Jefe de Departamento de Informática y Estadística y Vocal "D" del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; Lic. Engracia Rojas Román, Jefa del Departamento de Consulta, Resguardo y Conservación del Acervo Documental y Vocal "E" del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca; con la finalidad de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca**, de conformidad con lo estipulado en los numerales 49, 52.1 fracción VII y 52.2 fracción V del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. --

El Maestro Gilberto Gamboa Escobar, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, en uso de la palabra, da la bienvenida a los presentes y procede con el pase de lista, por lo que con fundamento en el artículo 48 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se declara que existe quórum legal para llevar a cabo la SEGUNDA

SESIÓN ORDINARIA 2021, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen; el Presidente del Comité, solicita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA, dando lectura al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Pase de lista de asistencia;
- II. Verificación del Quórum;
- III. Instalación legal de la Sesión
- IV. Aprobación del orden del día;
- V. Aprobación del acta de la sesión anterior;
- VI. Seguimiento de acuerdos tomados en las sesiones anteriores;
- VII. Asuntos Generales;
- VIII. Clausura de la Sesión y levantamiento de acta

A continuación, el Presidente del Comité, concede el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para que proceda al desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité: -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. **Pase de lista de asistencia.** El Secretario Ejecutivo, comunica a los integrantes, que este punto ha sido desahogado. -----
- II. **Verificación del Quórum.** El Secretario Ejecutivo, comunica a los integrantes que este punto ha sido desahogado. -----
- III. **Instalación Legal de la Sesión.** El Maestro Gilberto Gamboa Escobar, Presidente del Comité en uso de la palabra manifiesta que siendo las once horas con cinco minutos del día primero de marzo del año dos mil veintiuno, se declara legalmente instalada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 del Comité de Ética y de prevención de conflicto de interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca. -----
- IV. **Aprobación del orden del día.** El Secretario Ejecutivo, comunica a los presentes que este punto ha sido desahogado, mediante ACUERDO CEPCI/IFREO/2ORD-01/2021. ACUERDO.- Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria. CONSTE. -----

V. **Aprobación del Acta de la Sesión anterior.** Los miembros del Comité ratificaron y aprobaron el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, celebrada el primero de marzo del año dos mil veintiuno. ACUERDO: CEPCI/IFREO/2ORD-02/2021. ACUERDO.- Los miembros asistentes ratifican y aprueban con su firma autógrafa el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021. CONSTE. -----

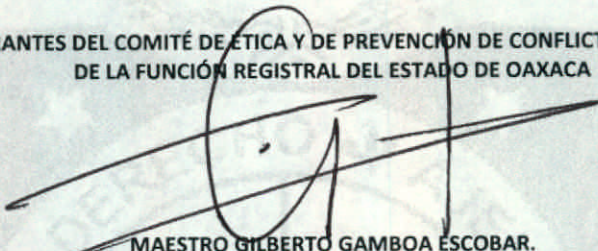
VI. **Seguimiento de Acuerdos tomados en las sesiones anteriores.** El Secretario Ejecutivo, informa, que en seguimiento al Plan Anual de Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2021, "DIFUSION DEL CODIGO DE CONDUCTA", mediante oficio SCTG/OS/029/2021, de fecha doce de mayo del presente año, girado por el Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, exhortó a difundir la GUIA PARA IDENTIFICAR Y PREVENIR CONDUCTAS QUE PUEDAN CONSTITUIR CONFLICTO DE INTERÉS DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, la cual permitirá servir como una herramienta que propicie un mayor compromiso de las servidoras y servidores públicos en el ejercicio de sus atribuciones, en apego a lo establecido por el numeral 8 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como robustecer la cultura de la integridad en el servicio público, el comportamiento ético y la prevención de conflictos de interés en la Administración Pública Estatal; por lo que se hizo extensiva al personal del IFREO, mediante oficio: IFREO/DG/CFR/180/2021, de fecha 24 de mayo de 2021. Asimismo, la Guía fue publicada en la página web Institucional, en el apartado "Ética e Integridad Pública", "acciones de sensibilización", para su consulta. -----

VII. **Asuntos Generales.** El Presidente del Comité, somete a consideración los asuntos generales, por lo que el Secretario Ejecutivo, solicita el uso de la voz, para manifestar que para dar continuidad al Plan Anual de Trabajo 2021, se solicite mediante oficio girado a la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental los resultados de la encuesta realizada al personal del IFREO en materia de ética solicitado mediante oficio SCTG/SCST/006/2021, por el Lic. José Manuel Méndez Spindola, encargado de la Subsecretaria de Contraloría Social y Transparencia Gubernamental. Hecho lo anterior, los integrantes manifiestan por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio, recayendo el ACUERDO CEPCI/IFREO/2ORD-

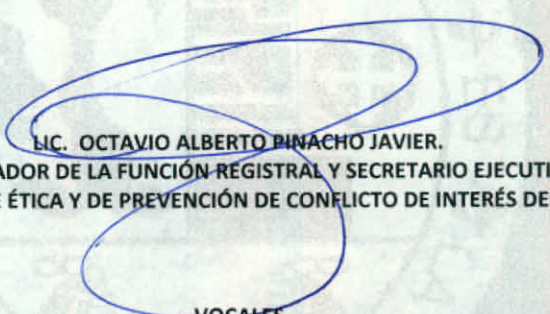
03/2021. ACUERDO.- Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos los Asuntos Generales de la Segunda Sesión Ordinaria. CONSTE. -----

- VIII. **Clausura de la Sesión y levantamiento de acta.** Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del orden del día, el Presidente, declara concluida la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con treinta minutos del día y año en que se actúa, la cual previa lectura y enterados del alcance legal, la firman todos los que en ella intervinieron. Damos Fe. -----

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA




MAESTRO GILBERTO GAMBOA ESCOBAR.
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL IFREO.



LIC. OCTAVIO ALBERTO PINACHO JAVIER.
COORDINADOR DE LA FUNCIÓN REGISTRAL Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL IFREO.

VOCALES



LIC. JESÚS DAMIÁN GONZÁLEZ GARCÍA
JEFE DE OFICINA Y VOCAL "A" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL IFREO.

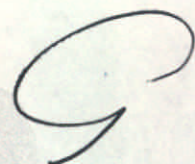
Gobierno del Estado



L.A. YADIVEL ROBLES ESPINOSA.
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y VOCAL "B" DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL IFREO.



LIC. ARTURO SORIANO ESPINDOLA.
JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO Y VOCAL "C"
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL IFREO.



ING. VLADIMIR JONATHAN ROJO ESPINOZA.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA Y VOCAL "D"
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL IFREO.



LIC. ENGRACIA ROJAS ROMAN.
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSULTA, RESGUARDO Y
CONSERVACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL Y VOCAL "E"
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE INTERÉS DEL IFREO.



Gobierno del Estado